

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Acumulada a Abril de 2017
Provisoria**

Junio de 2017

(*) Fecha de corte de la información: 29/05/2017.

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante el primer cuatrimestre de 2017 presenta un Resultado Financiero negativo de \$91.691,1 millones y un déficit primario¹ de \$31.743,3 millones, superior en \$12.151,0 millones (+62,0%) al registrado en iguales meses de 2016.

Los ingresos totales² ascienden a \$563.864,9 millones, incrementándose en \$153.800,6 millones (+37,5%) con relación al período enero - abril de 2016. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (+\$87.464,9 millones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+\$52.779,6 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (+36,2%) responde principalmente al ingreso de \$43.987,0 millones adicionales a través del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley N° 27.260) y a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos en el Impuesto al Valor Agregado (+\$16.325,5 millones; +18,7%), en el Impuesto a las Ganancias (+\$9.710,0 millones; +15,9%) y en el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios (+\$9.490,7 millones; 31,3%).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+36,0%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y también, por la suba de la remuneración máxima sujeta a imposición, la cual se actualiza dos veces al año.

Por su parte, los gastos totales devengados durante los primeros cuatro meses de 2017 alcanzan los \$655.556,0 millones, de los cuales \$595.608,2 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública³. Con respecto a igual período de 2016, los gastos totales presentan un incremento de \$195.590,0 millones (+42,5%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$16.356,3 millones; +28,2%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015 y 2016.

En **Bienes y Servicios** (+\$6.495,1 millones; +56,5%) se destacan los siguientes aumentos:

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales (+\$497,9 millones), los correspondientes a la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual (+\$201,0 millones) y los relativos a salud sexual y procreación responsable (+\$75,9 millones).

¹ No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

² Se refieren a ingresos totales netos de las rentas que provienen de las utilidades del BCRA y las percibidas por la ANSeS a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

³ Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional con el FGS.

- Servicios técnicos y profesionales (+\$922,9 millones).
- Recuperación de material aéreo y de equipamiento para el control aeroespacial del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (+\$802,3 millones).
- Combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios (+\$360,4 millones) en especial los correspondientes a las fuerzas de defensa y seguridad.
- Publicidad de actos de gobierno (+\$500,6 millones).
- Pasajes y viáticos (+\$311,0 millones).
- Gastos de mantenimiento y reparación de varias dependencias (+\$306,5 millones).
- Servicios básicos (+\$282,6 millones) mayormente en luz, agua, gas, teléfono y en gastos de limpieza (+\$215,1 millones).
- Becas de investigación (+\$264,7 millones).
- Alquiler de edificios y oficinas (+\$179,9 millones), mayormente los vinculados a representaciones argentinas en el exterior.
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera (+\$158,6 millones) donde inciden principalmente los correspondientes a la colocación de los Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses (BIRAD).
- Peculio (+\$82,6 millones) como contraprestación para los internos que realizan actividades de laborterapia.
- Servicios de vigilancia (+\$69,5 millones).
- Comisiones y gastos bancarios (+\$65,3 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$81.466,6 millones; +41,0%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales⁴ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970 y la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos que impactan sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$39.534,1 millones; +30,7%) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Ejecución del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas que funciona a través de diferentes regímenes de estímulo como los vinculados mayormente a fomentar la producción de gas, de petróleo crudo, así como la exportación de petróleo crudo excedente de tipo Escalante (+\$13.776,0 millones).

⁴ Los últimos aumentos fueron 15,35% a partir de marzo de 2016, 14,16% desde septiembre de 2016 y 12,96% en marzo de 2017, quedando el haber mínimo mensual en \$6.394,85.

- Asignaciones familiares (+\$10.704,0 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que le otorga movilidad a las mismas, actualizándose a partir del índice previsto en el Anexo de la Ley N° 26.417 - Movilidad de las Prestaciones el Régimen Previsional Público; así como por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.
- Transferencias a universidades nacionales (+\$8.079,2 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$2.780,0 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y por la venta de combustible a precio diferencial (+\$2.650,2 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (+\$2.637,1 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación incluyendo la restitución del 15% de los fondos coparticipables (en cumplimiento de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) (+\$2.266,7 millones).
- Transferencias a obras sociales para la cobertura de patologías de prestaciones de alto costo y baja incidencia a través de la Superintendencia de Servicios de Salud (+\$1.639,6 millones).
- Aportes del Tesoro Nacional a Provincias - ATN (+\$1.408,0 millones) y transferencias directas a provincias (artículo N° 9 Ley N° 27.346 de Impuesto a las Ganancias) (+\$735,8 millones).
- Ayuda social a beneficiarios que participan de diversas iniciativas de empleo (+\$741,0 millones) y de orientación, formación e inclusión laboral de jóvenes (+\$210,0 millones) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Atención del "Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja" (+\$1.569,9 millones).
- Seguro de desempleo (+\$962,5 millones).
- Transferencias a provincias del programa Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Deportes (+\$765,4 millones).
- Asistencia financiera a provincias en el marco del Acuerdo con la Nación ratificado en la Ley N°27.260 (+\$756,8 millones).
- Atención médica a beneficiarios de Pensiones no Contributivas (+\$730,5 millones).
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones a la seguridad social (+\$665,9 millones).
- Subsidios personales para la atención de la salud a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica del programa Abordaje Territorial del Ministerio de Desarrollo Social. (+\$557,9 millones).

Por el contrario se observa la incidencia en igual período de 2016 en las transferencias destinadas a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (CAMMESA) (-\$19.493,5 millones) y a la empresa Agua y Saneamiento Argentinos (AySA) (-\$2.068,0 millones).

En **Inversión Real Directa** (+\$6.715,1 millones; +82,0%), el aumento se registra fundamentalmente en:

- Obras a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$4.591,4 millones).
- Obras de mejora del transporte en el área metropolitana (+\$596,1 millones) que incluyen la pavimentación y rehabilitación de calzadas y veredas, entre otras.
- Ejecución del Proyecto Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (+\$558,1 millones), donde se destaca especialmente la obra del Metrobus La Matanza con una extensión de 16 km.
- Proyecto Reactor de Investigación multipropósito RA-10 (+\$273,5 millones) a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el cual se encuentra en su etapa de construcción.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (+\$14.644,9 millones; +70,3%), el incremento responde esencialmente a:

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (+\$3.441,4 millones).
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional a través de transferencias a instituciones de enseñanza provinciales (+\$1.002,3 millones).
- Obras de la Dirección Nacional de Vialidad a través de convenios con provincias y municipios (+\$929,9 millones) incluyendo las relativas a infraestructura productiva y desarrollo integrador del norte grande.
- Obras hídricas y de saneamiento (+\$901,0 millones), destacándose las de drenaje urbano así como las realizadas en la Región del Norte Grande.
- Asistencia financiera a la empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) para obras de infraestructura energética (+\$800,0 millones).
- Asistencia financiera a la empresa AySA (+\$653,5 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento.
- Ejecución de obras de infraestructura energética en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería (+\$642,2 millones).
- Transferencias a provincias para equipamiento tecnológico en el marco del Plan Nacional de Educación Digital (+\$543,4 millones).
- Transferencias para obras de ampliación de redes eléctricas de alta tensión (+\$511,2 millones), en especial las de transmisión de energía realizadas a través del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

- Transferencias dirigidas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (+\$420,7 millones).
- Infraestructura y equipamiento escolar (+\$400,7 millones).
- Obras de infraestructura de agua potable y desagües en áreas urbanas a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (+\$321,0 millones)
- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (+\$285,6 millones).
- Asistencia financiera al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (+\$292,1 millones) que brinda préstamos para sectores estratégicos con tasa bonificada.

En **Inversión Financiera** (+\$728,0 millones; +18,2%) impactan en especial los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR) (+\$500,0 millones).

Con relación a los **Intereses Netos** (excluyen la atención de los originados en operaciones de financiamiento entre el Tesoro Nacional y el FGS de ANSeS) (+\$29.637,9 millones; +97,8%), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los cupones de los títulos BIRAD, los títulos denominados Bono del Tesoro Nacional (BONTE), las Letras del Tesoro (incluyendo las correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina) y los derivados de préstamos externos, entre otros.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Abril		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	410.064,3	563.864,9	153.800,6	37,5
- Ingresos Tributarios (1)	241.460,4	328.925,3	87.464,9	36,2
- Contribuciones a la Seguridad Social	146.564,8	199.344,4	52.779,6	36,0
- Ingresos No Tributarios	7.137,4	12.889,1	5.751,7	80,6
- Venta de Bienes y Servicios	1.423,9	2.002,6	578,7	40,6
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	9.782,7	16.284,7	6.502,0	66,5
- Transferencias Corrientes	2.630,1	3.332,7	702,6	26,7
- Recursos de Capital	1.065,0	1.086,1	21,1	2,0
II- GASTOS PRIMARIOS	429.656,1	595.608,2	165.952,1	38,6
- Remuneraciones	57.944,2	74.300,5	16.356,3	28,2
- Bienes y Servicios	11.496,4	17.991,5	6.495,1	56,5
- Prestaciones de la Seguridad Social	198.606,2	280.072,9	81.466,6	41,0
- Transferencias Corrientes	128.568,2	168.102,3	39.534,1	30,7
. Al sector privado	79.322,9	92.557,2	13.234,4	16,7
. Al sector público	49.140,8	75.368,5	26.227,7	53,4
.. Provincias y Municipios	8.132,3	18.130,4	9.998,1	122,9
.. Universidades	15.261,2	23.340,5	8.079,2	52,9
.. Resto	25.747,3	33.897,7	8.150,3	31,7
. Al sector externo	104,5	176,5	72,0	68,9
- Inversión Real Directa	8.187,8	14.903,0	6.715,1	82,0
- Transferencias de Capital	20.830,2	35.475,1	14.644,9	70,3
. A Provincias y Municipios	14.052,6	24.343,2	10.290,7	73,2
. Resto	6.777,6	11.131,8	4.354,2	64,2
- Inversión Financiera	4.002,2	4.730,2	728,0	18,2
- Otros Gastos	20,8	32,7	12,0	57,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-19.591,8	-31.743,3	-12.151,5	62,0
IV- Intereses Netos (3)	30.309,9	59.947,8	29.637,9	97,8
V- RESULTADO FINANCIERO	-49.901,7	-91.691,1	-41.789,4	83,7

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas por el Tesoro Nacional en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) (\$30.000,0 millones en 2016) y aquellas percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$10.658,5 millones en 2016 y \$18.899,9 millones en 2017).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$10.658,5 millones en 2016 y \$18.899,9 millones en 2017).

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.